hayan de morir en tan infeliz estado: sabe muy bien que esc es un arcano conocido solamente de Aquel á quien nada se oculta: Judas cayó del Apostolado para el que habia sido electo por el mismo Hijo de Dios; y un ladron, cuyos delitos le condujeron al patíbulo, tuvo la felicidad de escuchar de la boca de Jesucristo: Hoy serás conmigo en el paraiso. La Iglesia ha condenado el error de Wiclef y algunos otros, que aseguran que todos y solos los predestinados están en la Iglesia.

Tampoco excluve del reino de los cielos, á inumerables infantes válidamente bautizados, que, nacidos de padres herejes 6 apóstatas, mueren antes de llegar al uso de la razon: estos realmente son miembros de la Iglesia. Tampoco excluye del paraiso á los válidamente bautizados que llegan á la edad de la razon siempre que crean los principales misterios, aunque nieguen todos los demas, con tal que los escuse una ignorancia invencible y por lo mismo inculpable: lejos de eso, condena el error de Bavo de que la infidelidad puramente negativa, en aquellos á quienes no ha sido predicado Jesucristo, es pecado. ¿Ni cómo habia de adoptar semejante error, la que es columna y apoyo de la verdad, y contradecir á su divino Maestro, que, hablando de los incrédulos judíos, decia: «Si yo no hubicse venido y les hubie» «se habla lo, no tendrian pecado (pecatum non haberent): mas ahoara no tienen escusa de su pecado?" El mismo Señor envió á los Apóstoles à predicar el Evangelio à todo el mundo; v. presuponiendo esta predicacion, añadió: El que no creyere, se condenará. Por tal motivo escusa S. Pablo á aquellos á quienes nunca ha sido predicado el Evangelio: «¿Cómo invocarán á Aquel en «quien no creveron? ¿ó cómo creerán á Aquel á quien no overon? cy cómo lo oirán sin predicador?.... La fé es por el oido, v el «oido por la palabra de Cristo.» (Ad. Rom, 10,-14, 17.) Todavía añadiré mas, la doctrina del Doctor Angélico que asienta como inconcuso (certissime tenendum est), que si un infiel adulto se convierte á Dios del modo que puede conocerlo, «Dios, por una cinterna inspiracion, le revelará aquellas verdades, cuya creencia «es necesaria para salvarse, ó le proporcionará un predicador de la ofé, como á Cornelio se le proporcionó en Pedro.» (q. 4. de verit. a. 11.) En efecto, Cornelio era, nos dice la Escritura Santa, creligioso y temeroso de Dios con toda su casa, que hacia muchas dimosnas al pueblo, y oraba á Dios incesantemente.» (Actor. 10 -2): y Dios le envió á su Angel para advertirle que ocurriese á S. Pedro. quien le diria lo que le convenia hacer, (Ibid. v. 6.) Al eunuco de Candace reina de Etiopia, que deseaba entender una profecia de Isaías, Dios le envió á S. Felipe para que se la esplicase, y le hiciese entender que en ella se hablaba de Jésus, á quien habian dado muerte los judíos. (Ibid. cap. 8.) En la vida de Santa Bárbara leemos que, nacida de un padre gentil, por una inspiracion del cielo, llegó al conocimiento de los divinos misterios: «Por alas cosas visibles que fueron hechas, fácilmente llegó al conoci-«miento de las invisibles con el auxilio de la divina gracia.... en-«tregada á la oracion y á la meditacion, procuraba agradar solo á «Dios à quien habia elejido por esposo.... mandó añadir á las dos «ventanas que habia en la torre, una tercera en honor de la Sanatisima Trinidad, y adornar el labío del baño con el signo de la «santa Cruz.» (1) Véase ahí como proporciona Dios á las almas que le sirven con rectitud de corazon, los auxilos necesarios para llegar al conocimiento de las verdades reveladas, ya por una inspiracion interna como á la hija del gentil Dioscoro, ya enviándoles extraordinariamente un predicador que los instruya como al eunuco de Candace, ya por medio de un ángel para que sepan á quien han de ocurrir, como lo hizo con Cornello.

¿A quiénes, pues, se les imputa à pecado la falta de fé? á aquellos que, como dice S. Pablo en su epistola á los Romanos cap. 1: «Pues «aunque conocieron á Dios no lo glorificaron como á Dios, ni le «dieron gracias: antes se desvanecieron en sus pensamientos, y se «oscureció su corazon insensato» (2): á aquellos de quienes se

^{(1) &}quot;Per ea, quae visibilia facta sunt, ad invisibilia, divina opitulante "gratia, facile pervenit.... meditationibus et precibus addicta soli Deo, "quem sibi in sponsum elegerat, placere studebat.... jussit duabus fe"nestris, quae ip turri erant, tertiam addi in honorem divinae Trinitatis,
"labiumque balnei sacrosantae Crucis signo muniri."

^{(2) &}quot;Cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut

queja el Señor diciendo: «Todo el dia estendí mis manos á un pue-«blo incrédulo y rebelde» (1) á aquellos de quien dice el Salvador. «Por eso vosotros no las ois, porque no sois de Dios» (2): á aquellos que cierran sus ojos á la luz, que se niegan á escuchar, que como dice la Escritura Santa, «No quieren entender para no verse obli-«gados á obrar bien.» (3) Esos son los culpables en no creer, v de ellos dice S. Agustin, lib. 3. o de liber. arb. cap. 19: «No «se te imputa á culpa lo que ignoras contra tu voluntad, sino «porque no procuras saber lo que ignoras.» (4) Eso mismo enseña Nuestro Santísimo Padre en la citada Alocucion de 9 de Diciembre de 1854: «Tenendum quippe ex fide est extra Apostoliacam Romanam Ecclesiam salvum fieri neminem posse, hanc es-«se unicam salutis arcam, hanc, qui non fuerit ingressus, diluavia periturum; scd tamen pro certo pariter habendum est, qui averae religionis ignorantia laborent, si ea sit invincibilis, nualla ipsos obstringi hujusce rei culpa ante oculos Domini.»

Diga ahora todo hombre imparcial, ¿qué tiene de bárbara y cruel la doctrina de la Iglesia católica, que solo condena á pecado la ignorancia vencible, la ignorancia voluntaria, la que nace de la mala disposicion del corazon? Cosa semejante vemos en el órden civil de todos los pueblos y naciones de la tierra: ¿en qué país civilizado se absuelve de culpa á quien por ignorancia voluntaria de las leyes no las cumple? Si el ciudadano está obligado á procurar imponerse de los mandatos del príncipe, mucho mas lo está la creatura racional respecto de lo que ordena Aquel de quien todo lo ha recibido, y de quien depende su suerte eterna: «Dios no le exijirá jamás cosas imposibles. «Dios no manda cosas imposidles,» dice el Santo Concilio de Trento; [5] pero sí lo castiga-

rá por su negligencia y culpable ignorancia. ¿Y no lo será la de aquellos que no se dignan examinar las pruebas que hacen evidentemente creibles las verdades de nuestra santa fé católica, que ocupan todo su tiempo en las cosas de la tierra, sin cuidarse de lo que mas les interesa, que es Dios y el negocio de sus almas?

Para concluir este punto, repetiré lo que dice Fraissinous (Má-ximas de la Iglesia católica sobre la salvacion de los hombres.)

«Si ahora quisiere alguno preguntarme, si existen en las socie«dades separadas de la verdadera Iglesia muchas personas adhe«ridas á ellas de buena fé, responderé, que este es un secreto co«nocido solo de Dios; que el corazon del hombre es profundo co«mo los abismos; que las pasiones, el orgullo, el interes y los de«leites son un manantial de errores, y que no debe confundir«se aquella falsa confianza con que solemos engañarnos nosotros
«mismos, con la rectitud y sinceridad que justifica ante Dios. La
«ilusion no es la buena fé, sino que muy frecuentemente proce«de de una ignorancia de que el hombre no se reprende á sí mis«mo, pero que no por eso es menos criminal.»

18.—«El protestantismo no es mas que una diversa forma de cla misma verdadera religion cristiana, en la que, lo mismo que cen la Iglesia católica, se puede agradar á Dios.» [1]

En la Encyclica Nostis et nobiscum, de 8 de Diciembre de 1849, dice Su Santidad: "Consilium inierunt los enemigos de la Igleasia católica) de Italis populis traducendis ad Protestantium placita et conventicula; in quibus, ut illos decipiant, non aliud esase dictitant, quam diversam verae ejusdem christianae religionis aformam in qua, aeque ac in Ecclesia catholica, Deo placere datum est.»

«Un solo Dios hay, una sola es la fé y uno solo el bautismo,» dice S. Pablo; [2] así como no hay mas que un Dios, ni mas que un

[&]quot;gratias egerunt; sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum "est cor eorum."

^{(1) &}quot;Tota die expandi manus meas ad populum non credentem et "contradicentem." (Ad. Rom. 10-21-Isaiae, 65-1.)

^{(2) &}quot;Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis."

^{(3) &}quot;Noluit intelligere ut bene ageret. (Psalm. 35, v. 4.)

^{(4) &}quot;Non tibi deputatur ad culpam quod invitus ignoras, sed quod "negligis quaerere quod ignoras."

^{(5) &}quot;Deus imposibilie non jubet."

⁽¹⁾ El original dice: "Protestantismus non aliud est quam diversa "verae ejusdem christianae religionis forma, in qua, acque ac in Ecclesia "catholica, Deo placere datum est."

^{(2) &}quot;Unus Dominus, una fides, unum baptisma."

bautismo, tampoco hay ni puede haber mas que una fé. El Supremo Pastor de las almas solo tiene unum ovile, ni llamó suya mas Iglesia que la que el mismo edificó sobre Pedro: «Sobre esta «piedra edificaré mi Iglesia.» (1) Ya desde el primer siglo habia algunos que se decian judios, esto es, verdaderos fieles, y que sin embargo fueron declarados por Dios synagoga de Satanas. «Y eres blas femado por aquellos que dicen que son judíos, y no «lo son, mas son synagoga de Satanas.» (2)

La fé que nos hace miembros de la Iglesia de Cristo, no se divide, no se parte; quien quiera que sea el cristiano, desde el Sumo Pontífice hasta el último de los fieles, la ha de tener integra. La fé es como la caridad; un solo pecado mortal basta para destruir la caridad, para perder la gracia, aun cuando se cumplan los otros mandamientos; del mismo modo, basta que deje de creerse á sahiendas una de las verdades reveladas, aunque se crean las demas, para dejar de tener fé. Esta virtud no consiste en creer tal ó cual número de dogmas, sino en creer todo lo que Dios dice y la Iglesia nos propone, y en creerlo porque lo dice Quien no puede engañarse ni engañarnos. Por el hecho de negar á sabiendas una de esas verdades, se niega la infalibilidad de Dios que la dice, y la que el mismo Señor prometió á su Iglesía que nos la propone; se destruye el fundamento de la fé, deja de haber fé, y sin ella no somos cristianos, eso lo aprendimos desde la infancia. «¿Qué quiere decir cristiano?—Hombre que tiene la fé de Cristo que profesó en su santo bautismo.» ¿Cuál fué esa fe que profesamos en el bautismo? ninguna otra que la que cree y confiesa la Santa Iglesia Católica. «¿Crees la santa Iglesia católica?» A esta pregunta respondimos Creo. (3)

El Doctor angélico Santo Tomás (2. 2. q. 5. a. 3. o.) dice así: «En el herege que no cree un artículo de fé, îno hay fé ni formada ni informe. La razon es, porque la especie de cualquier hábito depende de la razon formal del objeto; que quitada, la especie del chábito no puede permanecer. Mas el objeto formal de la fé, es la

(1) "Super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam."

aprimera verdad, como consta de las Escrituras Sagradas y de la «doctrina de la Iglesia, que procede de la primera verdad. Por «lo que, cualquiera que no se adhiere á la doctrina de la Iglesia «como regla infalible v divina que procede de la primera verdad, «manifestada en las Sagradas Escrituras, ese no tiene hábito de «fé, sino que aquellas cosas que son de fé las tiene de otro modo «que por la fé...... Mas es manifiesto, que aquel que se adhie-«re á la doctrina de la Iglesia como regla infalible, asiente á todas «las cosas que enseña la Iglesia, de lo contrario, si de aquellas co-«sas que la Iglesia enseña, las que quiere tiene y las que no «quiere no tiene, ya no se adhiere á la doctrina de la Iglesia «como regla infalible, sino á su propio dictámen.... De donde es amanifiesto que el hereje acerca de un artículo, no tiene sé de «los demas artículos, sino una opinion segun su propia volun-«tad.» [1] Esto es evidente y lo entiende cualquiera: porque si yo tengo por infalible á una persona, creo cuanto me dice; y por el hecho de no creerla en todo cuanto me dice, niego su infalibilidad, y si algo creo, no es porque la juzgo infalible.

¿Cómo pues puede decirse que el protestantismo es solamente diversa forma de la religion cristiana, en la cual es dado al hombre agradar á Dios igualmente que en la Iglesia católica? Jesucristo ha mandádonos que tengamos como gentil y publicano al que no escuche á la Iglesia; y el que debe ser reputado por gentil

^{(2) &}quot;Blasphemaris ab his, qui se dicunt judaeos esse, et non sunt, sed "sunt synagoga Satanae." Apocal. 2—9.

^{(3) &}quot;¿Credis Sanctam Ecelestan catholicam?" "Credo."

^{(1) &}quot;In haeretico discredente unum articulum fidei non manet fides "neque formata neque informis. Cujus rei ratio est, quia species cujus-"libet habitus dependet ex formali ratione objecti; qua sublata, species "habitus remanere non potest. Formale autem objectum fidei est veritas "prima, secundum quod manifestatur in Scripturis sacris, et doctrina Ec-"clesiae, quae procedit ex veritate prima. Unde quicumque non inhae-"ret sicut infallibili et divinae regulae, doctrinae Ecclesiae, quae proce-"dit ex veritate prima in Scripturis sacris manifestata, ille non habet ha-"bitum fidei; sed ea quae sunt fidei, alio modo tenet quam per fidem.... 'Manifestum est autem quod ille qui inhaeret doctrinae Ecclesiae tam-"quam infallibili regulae, omnibus assentit quae Ecclesia docet: alioquin, "si de his quae Ecclesia docet, quae vult tenet, et quae non vult non tenet, "non jam inhaeret Ecclesiae doctrinae sicut infallibili regulae, sed propriae "coluntati.... Unde manifestum est quod talis haereticus circa unum "articulum, fidem non habet de aliis articulis, sed opinionem aliquam se-"cundum propriam voluntatem."

y publicano, no agrada á Dios, y mucho menos al igual del verdadero cristiano. Y para que nunca confundamos la verdadera Iglesia con las falsas, el mismo divino Salvador nos dió una regla segura, llamando suya, no cualquiera Iglesia, sino aquella que Su Magestad edificó sobre Pedro: Super hanc Petram aedificabo Ecclesiam meam. ¿Cuál será esa Iglesia edificada sobre Pedro; la que desde el principio del cristianismo está firmemente adherida á la Cátedra de Pedro, ó las que, apareciendo en el siglo décimo sesto, no han cesado de detestar esa Cátedra, de aborrecerla mortalmente, calificandola de prostituta de Babilonia? Jesucristo prometió á los Pastores, que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos, y les dijo: El que oye á vosotros me oye á me; y el que desprecia á vosotros me desprecia á mi; y el que me desprecia, desprecia á Aquel que me ha enviado. ¿Serán igualmente agradables á Dios los que lo desprecian, y los que lo escuchan?

¡Diversa forma de la religion cristiana! no es ni puede ser diversa forma de esa religion divina el separarse de la única Iglesia que Jesucristo reconoció por suya; despreciar á Jesucristo en los Pastores que el Espíritu Santo puso para rejir esa Iglesia; constituirse cada uno en doctor, cuando S. Pablo ha dicho: «Acaso todos son «doctores?» (1); no admitir mas palabra que la escrita, cuando el mismo Apóstol nos dice: «Estad firmes, y conservad las tradicioones que aprendisteis ó por palabra ó por carta nuestra» (2); quitar de la Biblia capítulos y aun libros enteros; no admitir de los siete sacramentos mas que dos ó tres, y aun negar la eficacia de los pocos que admiten; negar el sacrificio de la misa, la conversion del pan y vino en el cuerpo y sangre del cordero inmaculado, la existencia del purgatorio, la diferencia entre el pecado mortal y el venial; truncar en fin la doctrina de la religion cristiana, admitiendo nada mas que lo que á cada uno le place. ¿Diremos que es solamente una diversa forma de un Código de leves el suprimir cuantas á cada uno de los súbditos se le antoja; ó una diversa forma de una misma historia el quitar de ella cuantos hechos no nos

(1) "¿Numquid omnes doctores?
(2) "Tenete traditiones, quas dedicistis, sive per sermonem, sive per

"epistolam nostram." (2. ad. Thesal, 2-14.)

acomoden? No, no era ese el modo de pensar de los Apóstoles respecto de los herejes de su tiempo: bien sabian que estos no desechaban todos los dogmas sino solo parte de ellos; pero eso solo ast aba para que no los tuviesen por verdaderos fieles: sabian que Jesucristo habia dicho: «Enseñad á todas las gentes... enseñan-«dolas á guardar todo lo que os he mandado (Omnia quaecumque «mandavi vobis.)» Sí: todo, tanto en órden á la fé como en órden á las costumbres: Omnia quaecumque mandavi, son espresiones que comprenden la totalidad de la doctrina, y no una sola parte. Tampoco hablaba de una parte, sino del todo, S. Pedro cuando en uno de sus sermones (Act. 3—22) recordaba lo que Moises habia dicho del Mesías: «A él oireis en todo cuanto os dijere. Y «acontecerá: que toda alma que no oyere á aquel profeta, será esecterminada del pueblo.» (1)

§ IV.

"Socialismus, Comunismus, Societates clandestinae, Societates biblicae, Societates clerico-liberales,"

En este parrafo no especifica ei Sylabus ninguna proposicion, se refiere en general a tales y cuales Letras Apostólicas, en las cuales, «ejusmodi pestes saepe gravissimisque verborum formu«lis reprobantur.»

Esos documentos son los siguientes:

^{(1) &}quot;Ipsum audietis juxta omnia quaecumque locutus fuerit vobis. Erit "autem: omnis anima, quae non audierit Prophetam illum, exterminabi-"tur de plebe." Véase la Teología de Perronne, tom. 1.